

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ, con sede en el Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, conmemora su DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO de vida institucional;
- Que, la actividad universitaria se enmarca en la generación de espacios y acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos formativos, proyectados en profesionales probos y competentes que contribuyen al enriquecimiento de la ciencia y la cultura y al desarrollo socioeconómico y productivo del país;
- Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el importante aporte en el ámbito educativo, realizado por la UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ, al denotar una gestión innovadora que prioriza la investigación rigurosa, la capacitación continua e implementación de iniciativas de progreso social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, servidores administrativos y estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ, congregados para celebrar el DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO de creación, en la más auténtica expresión de singular compromiso y trabajo en función de las demandas de la comunidad estudiosa del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANC

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General